



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2053_2: Realizar ensayos de control de productos de vidrio para acristalamiento en construcción y automoción”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ENSAYOS DE CALIDAD EN INDUSTRIAS DEL VIDRIO

Código: VIC621_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2053_2: Realizar ensayos de control de productos de vidrio para acristalamiento en construcción y automoción.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de ensayos de control de productos de vidrio para acristalamiento en construcción y automoción, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Seleccionar la normativa internacional relacionada con productos de vidrio para acristalamientos en construcción y automoción.



- 1.1 Identificar las disposiciones legales vigentes, las normas oficiales y los reglamentos relacionados con productos de vidrio para aplicarlas en operaciones de acristalamiento en construcción y automoción.
- 1.2 Identificar la normativa nacional traspuesta de la normativa internacional, en su aplicación a los productos de vidrio para acristalamiento construcción y automoción.
- 1.3 Identificar la normativa de producto y ensayo para vidrio de acristalamiento construcción y automoción.

2. Operar con equipos de ensayo específicos para la realización de ensayos de control de calidad en productos de vidrios utilizados en acristalamientos de construcción y automoción, siguiendo procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 2.1 Seleccionar las muestras para realizar los ensayos de control de vidrios utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
 - 2.2 Preparar las muestras para realizar los ensayos de control en vidrios utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
 - 2.3 Seleccionar los equipos y medios para realizar los ensayos de control en vidrios utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
 - 2.4 Preparar los materiales y equipos para realizar los ensayos de control de calidad en vidrios utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
 - 2.5 Controlar las dimensiones y defectos puntuales, con equipos de ensayo específicos regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
 - 2.6 Controlar las características mecánicas y de fragmentación, con equipos de ensayos específicos y regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
 - 2.7 Controlar las características ópticas, con equipos de ensayos específicos y regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
 - 2.8 Controlar las características de resistencia a los agentes químicos y a las condiciones climáticas, con equipos de ensayo específicos regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
 - 2.9 Efectuar la regulación y la puesta a punto de los equipos del laboratorio.
 - 2.10 Registrar las propuestas de mejora en relación con productos de vidrios utilizados en acristalamientos de construcción y automoción para su incorporación si procede al protocolo de control de calidad.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

3. Operar con equipos de ensayo específicos para la realización de ensayos de control de calidad en productos de vidrio plano utilizado en acristalamientos en construcción y automoción, siguiendo procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 3.1 Seleccionar las muestras para realizar los ensayos de control de vidrios planos utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
- 3.2 Preparar las muestras para realizar los ensayos de control en vidrios utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.



- 3.3 Seleccionar los equipos y medios para realizar los ensayos de control en vidrios planos utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
 - 3.4 Preparar los materiales y equipos para realizar los ensayos de control de calidad en vidrios planos utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
 - 3.5 Controlar las dimensiones y defectos puntuales con equipos de ensayo específicos regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
 - 3.6 Controlar las características mecánicas y de fragmentación con equipos de ensayo específicos y regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
 - 3.7 Controlar las características ópticas con equipos de ensayos específicos y regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
 - 3.8 Controlar las características de resistencia a los agentes químicos y a las condiciones climáticas con equipos de ensayo específicos regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
 - 3.9 Efectuar la regulación y la puesta a punto de los equipos del laboratorio.
 - 3.10 Registrar las propuestas de mejora en relación con productos de vidrios plano utilizados en acristalamientos de construcción y automoción para su incorporación si procede al protocolo de control de calidad.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

4. Operar con equipos específicos para la realización de ensayos de control de calidad en productos de vidrio perfilado en forma de U y bloques de cristal utilizado en acristalamientos en construcción y automoción, siguiendo procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 4.1 Seleccionar las muestras para realizar los ensayos de control de vidrios perfilados en forma de U y bloque de cristal utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
- 4.2 Preparar las muestras para realizar los ensayos de control en vidrios perfilados en forma de U y bloques de cristal utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
- 4.3 Seleccionar los equipos y medios para realizar los ensayos de control en vidrios perfilados en forma de U y bloques de cristal utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
- 4.4 Preparar los materiales y equipos para realizar los ensayos de control de calidad en vidrios perfilados en forma de U y bloques de cristal utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.
- 4.5 Controlar las características de resistencia a la compresión en productos de vidrio perfilados en forma de U y bloques de cristal, mediante equipos de ensayo específicos regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
- 4.6 Controlar las características de transmisión luminosa con equipos de ensayos específicos y regulados para aplicar los criterios de aceptación o rechazo establecidos.
- 4.7 Efectuar la regulación y la puesta a punto de los equipos del laboratorio para aplicar los criterios de aceptación y rechazo.
- 4.8 Registrar las propuestas de mejora para su incorporación si procede al protocolo de control de calidad.



- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

5. *Cumplimentar la información relacionada con el desarrollo y resultados de los ensayos.*

- 5.1 Efectuar los cálculos necesarios en el control de calidad para expresar los resultados de los ensayos en las unidades definidas en las instrucciones establecidas por las empresas.
- 5.2 Interpretar los resultados comparándolos con los criterios de aceptación o rechazo descritos en la norma establecida por la empresa.
- 5.3 Registrar en los impresos correspondientes las acciones correctoras, incidencias y no conformidades que tiene lugar.
- 5.4 Cumplimentar los informes de los ensayos para incorporarlos a la documentación del control de calidad.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2053_2: Realizar ensayos de control de productos de vidrio para acristalamiento en construcción y automoción. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Selección de la normativa internacional relacionada con productos de vidrio para acristalamientos en construcción y automoción.*

- Disposiciones internacionales legales vigentes sobre acristalamiento en automoción.
- Disposiciones internacionales legales vigentes sobre acristalamiento en construcción.
- Tipos de ensayos e información relacionada.
- Documentación técnica de acristalamiento de automoción y construcción.
- Selección de normas.

2. *Operación con equipos de ensayo específicos para la realización de ensayos de control de calidad en productos de vidrios utilizados en acristalamientos de construcción y automoción.*

- Ensayos de control de las características dimensionales y geométricas.
- Ensayos de control de las propiedades mecánicas: carga máxima de flexión y de compresión. Resistencia y comportamiento de fractura frente al impacto de diferentes cuerpos, como bola, saco, maniquí, dardo y bala: fragmentación, penetración, pérdida de visión, y otros, resistencia a la abrasión, control de tensiones residuales.
- Ensayos de control de características ópticas y de radiación: color, alteración de imagen y colores, y otros.



- Ensayos de control de la resistencia a las condiciones climáticas: al calor, a la radiación, a la humedad, al viento, a los cambios bruscos de temperatura, a la condensación en dobles acristalamientos, y otros.
- Ensayos de control a los agentes químicos y de limpieza.
- Ensayos de control de las propiedades de atenuación acústica.
- Ensayos de control de la resistencia al fuego: integridad y propiedades aislantes.
- Ensayos de control de inclusiones, burbujas, rayas, cuerdas, y otros.
- Ensayos de compatibilidad con el uso: compatibilidad a los adhesivos, compatibilidad a los materiales de montaje, ensayos eléctricos.

3. Operación con equipos de ensayo específicos para la realización de ensayos de control de calidad en productos de vidrio plano utilizado en acristalamientos en construcción y automoción.

- Ensayos de control de las características dimensionales y geométricas.
- Ensayos de control de las propiedades mecánicas: carga máxima de flexión y de compresión. Resistencia y comportamiento de fractura frente al impacto de diferentes cuerpos, como bola, saco, maniquí, dardo y bala: fragmentación, penetración, pérdida de visión, y otros, resistencia a la abrasión, control de tensiones residuales.
- Ensayos de control de características ópticas y de radiación: color, alteración de imagen y colores, y otros.
- Ensayos de control de la resistencia a las condiciones climáticas: al calor, a la radiación, a la humedad, al viento, a los cambios bruscos de temperatura, a la condensación en dobles acristalamientos, y otros.
- Ensayos de control a los agentes químicos y de limpieza.
- Ensayos de control de las propiedades de atenuación acústica.
- Ensayos de control de la resistencia al fuego: integridad y propiedades aislantes.
- Ensayos de control de inclusiones, burbujas, rayas, cuerdas, y otros.
- Ensayos de compatibilidad con el uso: compatibilidad a los adhesivos, compatibilidad a los materiales de montaje, ensayos eléctricos.

4. Operación con equipos específicos para la realización de ensayos de control de calidad en productos de vidrio perfilado en forma de U y bloques de cristal utilizado en acristalamientos en construcción y automoción.

- Ensayos de control de resistencia a la compresión: flexión, abrasión, humedad, agentes químicos, calor y cambios químicos de temperatura.
- Ensayos de control de características ópticas y de transmisión luminosa.

5. Cumplimentación de la información relacionada con el desarrollo y resultados de los ensayos.

- Cálculos aplicables a resultados obtenidos en ensayos en productos de vidrio.
- Criterios de aceptación y rechazo.
- Ordenación, descripción y representación gráfica de datos
- Manejo e interpretación de gráficos de control.
- Cumplimentación de registros y elaboración de informes.
- Gestión de la información y documentación de control de calidad.



Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Selección y preparación de muestras para realizar los ensayos de control.
- Puesta a punto y manejo de los equipos de control y ensayo.
- Control de muestras.
- Registro de resultados.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales:

- 1.1 Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
- 1.2 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas desde el ola profesional responsable
- 1.3 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- 1.4 Comunicarse eficazmente con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa y de respeto.

2. En relación con la empresa:

- 2.1 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.
- 2.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional (ej. ser puntual).
- 2.3 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 2.4 Integrarse en el conjunto de hábitos, costumbres y valores de empresa.
- 2.5 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- 2.6 Adaptarse a las diferentes y cambiantes situaciones de trabajo de la organización.

3. En relación con el puesto de trabajo y otros aspectos:

- 3.1 Demostrar cierta autonomía e iniciativa en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- 3.2 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- 3.3 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
- 3.4 Preocuparse por cumplir siempre las medidas de seguridad en las actividades laborales.
- 3.5 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que



incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2053_2: Realizar ensayos de control de productos de vidrio para acristalamiento en construcción y automoción se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar los ensayos de control de calidad en productos de vidrio: vidrio plano, vidrio perfilado en U y/o bloques de vidrio, usados en construcción y automoción. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar la normativa aplicable al producto de vidrio a testear.
2. Seleccionar y preparar la muestra de vidrio.
3. Controlar las características dimensionales y defectos puntuales como inclusiones, burbujas, rayas y cuerdas.
4. Controlar las características mecánicas y de fragmentación.
5. Controlar las características ópticas.
6. Controlar las características de resistencia a los agentes químicos y a las condiciones climáticas.
7. Cumplimentar los informes de control de calidad.

Condiciones adicionales:



- Se dispondrá del equipamiento, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de respuesta de la persona candidata ante contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Selección de la normativa internacional relacionada con productos de vidrio para acristalamiento de construcción y automoción.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de las disposiciones legales vigentes, las normas oficiales y reglamentos relacionados con operaciones técnicas en acristalamiento de construcción y automoción.- Aplicación de las normas internacionales a la nacional.- Análisis de los criterios de clasificación según normas internacionales.- Interpretación de la normativa de ensayos en productos de vidrio. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Operación con equipos específicos para la realización de ensayos de control de calidad en productos de vidrio para acristalamiento de construcción y automoción</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de normativa.- Selección y preparación de muestras de vidrio.- Regulación de los equipos de ensayo para el control.- Aplicación de los criterios de aceptación y rechazo.- Cumplimentación partes de control. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>



<i>Cumplimentación de informes con los resultados de control.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de los cálculos con los resultados obtenidos en los ensayos del control de calidad.- Aplicación de los criterios de aceptación y rechazo conforme a las normas establecidas.- Generación de informes con acciones correctoras, incidencias, no conformidades y documentación de informes de control de calidad.- Cumplimentación de los informes de ensayos para documentar el informe de control de calidad.- El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito en todas las actividades.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Se seleccionan y preparan las muestras de vidrio. Se ajustan con precisión y ponen a punto los equipos para realizar los ensayos. Se controlan de forma exhaustiva las diferentes características aplicando los criterios de aceptación y rechazo. Se ajustan con exactitud los equipos de laboratorio, utilizando los medios de protección. Se cumplimentan los partes de control de forma clara y precisa.</i></p>
4	<p><i>Se seleccionan y preparan las muestras de vidrio aunque se cometen algunas imprecisiones. Se ajustan y ponen a punto los equipos para realizar los ensayos. Se controlan las diferentes características aplicando los criterios de aceptación y rechazo. Se ajustan los equipos de laboratorio, utilizando los medios de protección. Se cumplimentan los partes de control.</i></p>
3	<p><i>Se seleccionan y preparan las muestras de vidrio, aunque se cometen algunas imprecisiones. Se ajustan y ponen a punto los equipos para realizar los ensayos necesitando aclaraciones complementarias. Se controlan las diferentes características aplicando los criterios de aceptación y rechazo pero cometiendo errores. Se ajustan los equipos de laboratorio, utilizando los medios de protección, aunque precisando aclaraciones complementarias. Se registran las propuestas de mejora. Se cumplimentan los partes de control.</i></p>
2	<p><i>Se seleccionan y preparan las muestras de vidrio, aunque se cometen muchas imprecisiones. Se ajustan y ponen a punto los equipos para realizar los ensayos necesitando aclaraciones complementarias significativas. Se controlan las diferentes características aplicando los criterios de aceptación y rechazo pero cometiendo errores. Se ajustan los equipos de laboratorio,</i></p>



	<i>utilizando los medios de protección, aunque precisando aclaraciones complementarias. No se cumplimentan los partes de control.</i>
1	<i>Se seleccionan y preparan las muestras de vidrio aunque se cometen muchas imprecisiones. Se ajustan y ponen a punto los equipos para realizar los ensayos necesitando aclaraciones complementarias importantes. Se controlan las diferentes características aplicando los criterios de aceptación y rechazo pero cometiendo errores. No se ajustan los equipos de laboratorio, utilizando los medios de protección. No se cumplimentan los partes de control.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

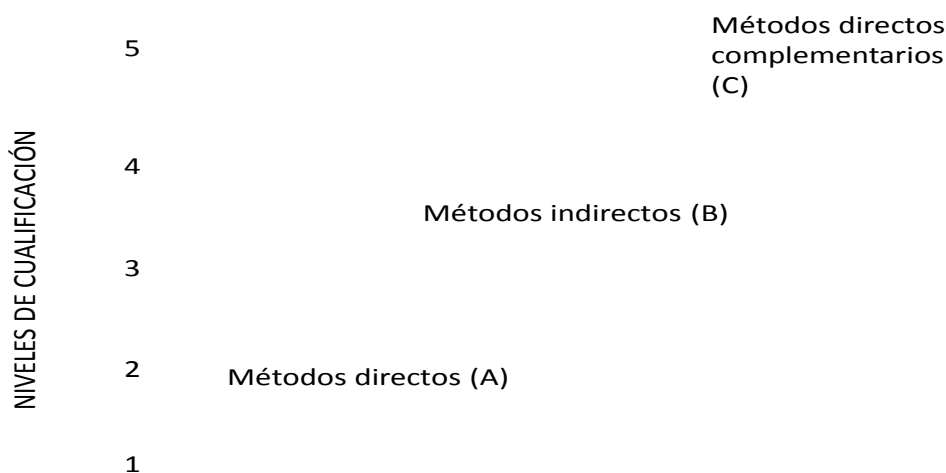
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).

- Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la realización de ensayos de control de productos de vidrio para acristalamiento en construcción y automoción se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.